A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dª Mª REYES ROMERO VILCHES, DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 17 de mayo se firmó el Convenio entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, la Consejería de Hacienda y Financiación Europea y la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía para la concesión y transmisión del tramo del eje ferroviario transversal de Andalucía comprendido entre los puntos kilométricos 90.100 y 99.400 de la línea 04-422 bifurcación Utrera – Fuente de Piedra

PAR A POR ESCRITO





("Variante de Aguadulce"), que une las localidades sevillanas de Osuna y Pedrera.

De esta forma, este tramo esencial para la competitividad y eficiencia de la conexión por tren convencional entre Sevilla y Málaga ha pasado oficialmente a formar parte de la red estatal de ferrocarriles, no obstante, sigue cerrado y sin uso para los usuarios de la línea convencional.

Conforme a la cláusula sexta del convenio, no se establece un plazo concreto de apertura, sino que se recoge que "con independencia de los trámites para la transmisión de los terrenos e infraestructura, las partes se comprometen a procurar que, cuanto antes, se cumplan las condiciones que permitan la puesta en servicio del tramo".

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno que se reanude el servicio ferroviario convencional entre Sevilla y Málaga utilizando el tramo reparado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2021.

